

Quito, 31 de diciembre de 2019

INFORME DE GERENCIA

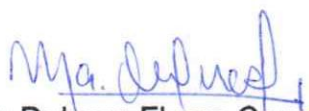
El 2019, se realizaron algunos proyectos que mantuvieron el pequeño crecimiento al igual que el año 2018, para la Empresa.

Los balances presentados indican que se mantuvo ese repunte de la Empresa durante el año 2019; sin embargo las metas propuestas para el 2020 son: el seguir mejorando e implementando nuevos servicios.

Todas las obligaciones requeridas por los diferentes entes de Control, fueron cumplidas.

Finalmente aspiro que para este año 2020, se cumplan las metas que nos hemos trazado.

Atentamente,



María Dolores Flores Cano
CI No. 171123111-6
Gerente y Representante Legal
PROBENALCÁZAR S.A.
RUC No. 1792216230001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROBENALCAZAR S.A.

En la ciudad de Quito, a 1 día del mes de junio de 2020, a las 15:00, en el domicilio de la Empresa ubicado en las calles Elia Liut Oe3-160 y Av. Brasil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Empresa Probenalcázar S.A., a la cual asisten los siguientes socios: Arq. Marco Antonio Flores Bermeo, con 80 participaciones; la Arq. María Dolores Flores Cano, con 10 participaciones; y el Ing. Juan Martín Flores Cano, con 10 participaciones. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

Preside la sesión la Arq. María Dolores Flores Cano en su calidad de Gerente General de la Empresa y actúa como secretario el Ing. Juan Martín Flores Cano, en su calidad de Presidente.

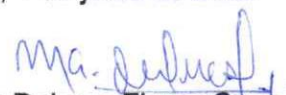
La Gerencia ordena a Secretaría constatar el quórum de la Junta General, quien lo confirma. El Gerente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría dar lectura al orden del día; el mismo que puesto a consideración de los socios, es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

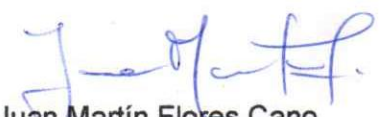
- Informe Anual del Gerente General;
 - Informe del Comisario; y
 - Aprobación de los Estados Financieros de Probenalcázar S.A., bajo NIIF del año 2019.
1. Se procede a dar lectura del Informe del Gerente General;
 2. Se procede a dar lectura del Informe del Comisario;
 3. Se procede a conocer los Estados Financieros bajo NIIF del año 2019.

El Secretario da lectura de los estados financieros, que están a disposición de los socios, por el ejercicio fiscal del año 2019. Luego de conocerlos, de debatir el contenido de los mismos, resuelven aprobar los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del Comisario.

Quito, 1 de junio de 2020


María Dolores Flores Cano
Gerente General y Representante Legal
Accionista


Marco Antonio Flores Bermeo
Accionista


Juan Martín Flores Cano
Presidente
Accionista